



843

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN,
CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

Exp. 92/12

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN INFORME SOBRES “C” Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN.-

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas del día siete de marzo de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para dar a conocer el informe técnico de los sobres C) y la propuesta de adjudicación relativos al **procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de una red inalámbrica para la interconexión de diferentes sedes municipales del Ayuntamiento de Granada**, con un presupuesto base de licitación de 165.289,26 €, IVA excluido, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 13-11-12, nº 218, y en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 29 de noviembre de 2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Ruyman Francisco Ledesma Palomino, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también: Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación, Don Antonio Roca Cruz, Técnico Supervisor de Actividades Deportivas y Control de Calidad, Don Javier Luna Quesada, Jefe de Servicio de Administración y Apoyo Jurídico, Don Javier Carrión Sánchez, Jefe de Sección de Competiciones y Eventos, y Don Pedro Rubio Fregenal, Jefe del Negociado Técnico de Actividades de la Naturaleza, estos cuatro últimos de la Concejalía de Deportes.

De orden del Sr. Presidente, **se procede a:**

1º) Dar cuenta del informe técnico de los sobres C), “Criterios evaluables de forma automática”, obrante en el expediente y emitido por el Director Técnico del CPD, de fecha 5-3-13, del que resulta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente, **en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	TOTAL
Única oferta admitida: TRADIA TELECOM, S.A.	30 puntos	69 puntos	99 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN,
CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

2º) ADJUDICAR, en base a todo lo anteriormente expuesto, el contrato de suministro de una red inalámbrica para la interconexión de diferentes sedes municipales del Ayuntamiento de Granada, a la empresa **TRADIA TELECOM, S.A.**, que se compromete a la ejecución del contrato, siguiendo el modelo de proposición, en un precio sin IVA de 159.352.- €, que supone una baja al tipo de licitación, establecido en 165.289,26 €, del 3.59%, y al que corresponde, por el 21% de IVA, la cuantía de 33.463,92 €, totalizándose la oferta en CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (192.815,92 €), IVA incluido.

Igualmente se compromete a:

- Número de enlaces licenciados entre edificios:

- a) Número de enlaces de 100 Mbps 0 (cero).
- b) Número de enlaces de 200 Mbps 0 (cero).
- c) Número de enlaces de 400 Mbps 11 (once).

- Número de edificios municipales enlazados al backbone inalámbrico 35 (treinta y cinco).

Asiste al acto un representante de la empresa **TRADIA TELECOM, S.A.**

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación, que formula en relación al citado expediente.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

